

F1232

F36

V.2

C.1



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



1080023637

EL FANAL

DEL IMPERIO MEXICANO.

O

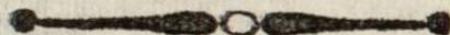
MISCELANEA POLITICA;

Extractada y redactada de las mejores fuentes

P O R

EL AUTOR DEL PACTO SOCIAL,

para inteligencia de esta obra, es decir, de la única
forma de gobierno, digna de los seres inteligentes y
libres.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Teller

Capilla Alfonsina

México 15 de Septiembre 1822 Biblioteca Universitaria

TOMO 2º

México:

55432

En la imprenta de L. L. H. H. Morán, calle de Donceles, núm. 30. año de 1822, segundo de la independencia.

AVILA Y TORRES

F1232
F36
v. 2

EL TANTO

(I)
TESTIMONIOS DE APROBACION

que han obtenido los primeros libros que se publicaron en Guadalupe del Nuevo Pacto Social, ó bien sea proyecto de constitucion politica compuesto por el Dr. Maldonado para la organizacion social de sus compatriotas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Joaquin Perez, dignisimo obispo de la Puebla, diputado por aquella provincia á las cortes extraordinarias y constituyentes de Cadix y presidente que fue de aquella ilustre asamblea, en contestacion al presbitero de Guadalupe D. P. D. L. C. I. M. que le habia dirigido el primer numero del Nuevo Pacto Social, dixo lo siguiente. Doy á V. expresivisimas gracias por el impreso que se ha servido dirigirme. Su argumento, profundidad, erudicion y cultura, denuncian á su autor como un publicista consumado.

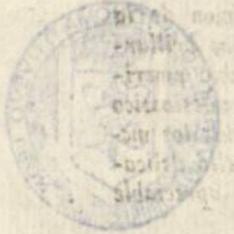
El sabio jurisconsulto D. Wenceslao Barquera, sinodal del ilustre colegio de abogados de Mexico, hablando de ésta obra en el excelente tratado de derecho publico que ha dado á luz para instruccion de la juventud, se explica de esta manera. Hemos recorrido ligeramente los pasos de la naturaleza en la moral publica ó la ciencia de la politica, y aunque nada hemos dicho sobre las ramificaciones del gobierno en las provincias, que debe ser tambien objeto de una constitucion, es porque solo nos hemos propuesto elucidar los principios elementales. Tampoco sobre la administracion de la hacienda publica, porque nada podriamos discurrir sobre las brillantes y originales ideas que ha comenzado á publicar el sabio americano Dr. D. Francisco Severo Maldonado. Este virtuoso eclesiastico en su preciosa obra del Nuevo Contrato Social, desenvuelve los mejores principios y practicas aplicables al imperio, con aquella delicadeza de estilo y finura de conocimientos que forman el apreciable caracter de todos sus escritos.

El noticioso de Mexico del viernes 26 de Julio de 1822, entre varios articulos comunicados se lee el que á la letra es como sigue.

Concepto que se tiene en Yucatan del Nuevo Pacto Social.

En carta de diez de Junio escrita por uno de los sujetos mas conocidos en Yucatan por su ilustracion, patriotismo y virtudes morales, se dice al Sr. D. L. Z. diputado de aquella provincia en nuestro Soberano Congreso, lo siguiente.

Agradeceria á V. muchisimo que cumplimentase de mi parte al Sr. Maldonado de Guadalupe, autor del Nuevo Pacto Social



FONDC. TERIO
VALVERDE Y TELLEZ

(I)

TESTIMONIOS DE APROBACION

que han obtenido los primeros libros que se publicaron en Guadalupe del Nuevo Pacto Social, ó bien sea proyecto de constitucion politica compuesto por el Dr. Maldonado para la organizacion social de sus compatriotas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Joaquin Perez, dignisimo obispo de la Puebla, diputado por aquella provincia á las cortes extraordinarias y constituyentes de Cadix y presidente que fue de aquella ilustre asamblea, en contestacion al presbitero de Guadalupe D. P. D. L. C. I. M. que le habia dirigido el primer numero del Nuevo Pacto Social, dixo lo siguiente. Doy á V. expresivisimas gracias por el impreso que se ha servido dirigirme. Su argumento, profundidad, erudicion y cultura, denuncian á su autor como un publicista consumado.

El sabio jurisconsulto D. Wenceslao Barquera, sinodal del ilustre colegio de abogados de Mexico, hablando de ésta obra en el excelente tratado de derecho publico que ha dado á luz para instruccion de la juventud, se explica de esta manera. Hemos recorrido ligeramente los pasos de la naturaleza en la moral publica ó la ciencia de la politica, y aunque nada hemos dicho sobre las ramificaciones del gobierno en las provincias, que debe ser tambien objeto de una constitucion, es porque solo nos hemos propuesto elucidar los principios elementales. Tampoco sobre la administracion de la hacienda publica, porque nada podriamos discurrir sobre las brillantes y originales ideas que ha comenzado á publicar el sabio americano Dr. D. Francisco Severo Maldonado. Este virtuoso eclesiastico en su preciosa obra del Nuevo Contrato Social, desenvuelve los mejores principios y practicas aplicables al imperio, con aquella delicadeza de estilo y finura de conocimientos que forman el apreciable caracter de todos sus escritos.

El noticioso de Mexico del viernes 26 de Julio de 1822, entre varios articulos comunicados se lee el que á la letra es como sigue.

Concepto que se tiene en Yucatan del Nuevo Pacto Social.

En carta de diez de Junio escrita por uno de los sujetos mas conocidos en Yucatan por su ilustracion, patriotismo y virtudes morales, se dice al Sr. D. L. Z. diputado de aquella provincia en nuestro Soberano Congreso, lo siguiente.

Agradeceria á V. muchisimo que cumplimentase de mi parte al Sr. Maldonado de Guadalupe, autor del Nuevo Pacto Social

y vasal que fue de la junta provisional, manifestándole que su obra ha merecido tal concepto á los Mexicanos, que en su elogio dicen que si pudieran la constitucion es el unico legislador: que me canozca por ser uno de sus mas apasionados &c. J. M. Q.

Con motivo de este artículo comunicado, los editores del periódico se explican así á continuacion. Asi es, como se habla en todas partes del inmortal código en que el genio de la filosofia nos va desarrollando los unicos principios de la ciencia del gobierno, y de esta ciencia que los esfuerzos de la culta Europa no han podido aún sacar de su infancia, y que para gloria de nuestra nacion tiene en uno de sus hijos el maestro mas capaz de llevarla á su ultimo punto de perfeccion, en la epoca precisamente del mayor acontecimiento de que hay memoria en los anales del mundo, como si la Providencia, para hacer mas apreciable el beneficio de la independencia, obediendo á las sublimes combinaciones de un heros, hubiese querido darle un nuevo apoyo en las profundas tareas y utiles lucubraciones de un sabio.

El mismo ilustrado patriota autor de la carta inserta en el noticioso de Mexico, escribiendo á una dama de aquella capital, célebre por los grandes sacrificios que ha hecho por la independencia de la patria, y posteriormente á los sucesos del plan de la Casa de Mata de Veracruz, exclama de esta manera. ¡Ojala y el cielo echara sobre los talentos del Dr. Maldonado una mirada compasiva, que lo hiciera el foco de la opinion de los disidentes! entonces si, entonces si, que seriamos felices.

El Sr. Arroyo de Anda, canónigo magistral de la catedral de Monterrey, uno de los ultimos representantes que la provincia de Guadalupe diputó á las cortes españolas, contrayéndose al punto del código, en que el autor descubre en los congresos provinciales el verdadero asiento del veto para la sancion de las leyes, el organo oficial de la voluntad nacional, el poder equilibrador del estado y el unico resorte propio para el establecimiento de una democracia juiciosa y tranquila, dice así en carta dirigida al mismo autor con fecha de 26 de Abril del presente año. Si se quiere oír la voz de la voluntad general, unico camino de acierto y de justicia, es de toda necesidad establecer un orden por donde ella se explique clara y terminantemente: insituir un organo al qual puedan y deban estar atentos, en quanto gusten de escucharla, en toda su pureza.

Ninguna nacion ha pensado en eso, ningun sabio lo ha indicado, hasta que el suelo feraz americano produjo aquel genio que señaló un rumbo muy mas seguro e infalible en politica, que los que se

señalaron Despartes, Newton y otros en las ciencias naturales. Me un organo cierto de la expresion de la voluntad ó del interes general, que es lo mismo, y yo os dare sanados todos los males de una revolucion, y brotara luego una democracia justa y pacifica. Ya habia hallado y comunicado conmigo muchos años ha la solucion del problema por la invencion de los congresos provinciales. Ellos extinguen para siempre las oscilaciones, de otra suerte inevitables y frecuentes en un estado, en qualquiera grado que participe de la forma democrática. Ellos son la verdadera garantia y la unica posible que deben apetecer los pueblos y que se debe acordar de pleno derecho á los mas contra los menos, al todo contra qualquiera fraccion. &c. &c.

En fin, para no acotar mas testimonios de esta clase, el muy ilustre ciudadano de Mérida D. Mathias Quintana Roo, autor de un periodico apreciable que se publica en Campeche y padre del sabio abogado que sirvió el ministerio de relaciones exteriores é interiores en compañía del Dr. Herrera y que fue el unico ó uno de los principales autores de la constitucion de un Chilpancingo, lo menos que ha dicho á su hijo en las cartas que le dirigió á Mexico en fines del año pasado, ha sido lo siguiente. Hijo, estréchate lo mas que puedas con el Dr. M. procura empapar te en todo su modo de pensar, identificate con sus principios, penetra en todo el interes de sus ideas, mira que son las unicas que pueden salvar la patria. &c. &c.

Nota. La politica es una ciencia tan invariable en sus principios, como la geometria; y así como seria un absurdo decir que cada pueblo debe tener su geometria particular, tambien lo es el decir que cada uno debe tener su politica ó su constitucion particular. Todas estas expresiones prueban la general ignorancia que se padece de los principios netos y precisos de la ciencia de la asociacion, y lo identificados que estan hasta los hombres literatos con las doctrinas que abren la puerta á la arbitrariedad, y por consiguiente, á la tirania. Todas las formas de gobierno, despojadas de todo lo que tienen de injusto, absurdo, bárbaro y arbitrario, se encuentran reducidas á una sola. Tal es la que el autor presenta á sus compatriotas, y una demostracion practica de esta verdad es, el que la misma constitucion que se habia compuesto para el gobierno monárquico constitucionál de Iturbide, es la misma que hoy se propone para una forma mas republicana que puede imaginarse, y que reúne todas las ventajas y caracteres de central y federativa.

(IV)

Se suplica á los lectores, que antes de leer el código, lean el discurso preliminar y el apéndice que va puesto al fin, y que cada uno se ciña á imponerse de lo relativo á su profesion; pues de este modo le será mas fácil enterarse desde luego de las ventajas que le ofrece el código, que no queriéndose instruir del contenido de toda la obra, cuya inteligencia pide tiempo, estudio y combinaciones profundas que no estan al alcance de todos.

LA REPUBLICA



Muchas veces se ha dicho que el código es un libro que se lee una vez y se acaba. Pero esto es un error. El código es un libro que se lee muchas veces, y que se va descubriendo cada vez mas su utilidad y su importancia. El código es un libro que se lee en el momento de necesidad, y que se lee con interés y con placer. El código es un libro que se lee en el momento de duda, y que se lee con confianza y con seguridad. El código es un libro que se lee en el momento de dificultad, y que se lee con firmeza y con constancia. El código es un libro que se lee en el momento de incertidumbre, y que se lee con claridad y con precisión. El código es un libro que se lee en el momento de confusión, y que se lee con orden y con concierto. El código es un libro que se lee en el momento de desorden, y que se lee con regularidad y con uniformidad. El código es un libro que se lee en el momento de desconfianza, y que se lee con fe y con esperanza. El código es un libro que se lee en el momento de desesperación, y que se lee con calma y con serenidad. El código es un libro que se lee en el momento de desesperanza, y que se lee con optimismo y con confianza. El código es un libro que se lee en el momento de desesperanza, y que se lee con fe y con esperanza. El código es un libro que se lee en el momento de desesperanza, y que se lee con fe y con esperanza.

CONTRATO

DE ASOCIACION

PARA

LA REPUBLICA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DEL ANÁHUAC

FOR UN CIUDADANO DEL ESTADO DE XALISCO.



GUADALAXARA: en la imprenta de la viuda de D. Jose Fruto Romero, calle de S. Francisco. Año de 1823, tercero de la independencia.